



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 21
Res. 24
Exp. 2022-25-5-004765
VB/mr

27 JUN. 2022

Montevideo,

VISTO: el Memorando N°95/22 elevado por la Dirección del Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que por el mismo remite para su homologación, la nueva integración de la Comisión Local de Carrera de Maestro de Primera Infancia;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N°37, Acta N°23 de fecha 11 de julio de 2017 se aprobó el Instructivo para la elección de las Comisiones de Carrera Locales; II) que se estima pertinente proceder a la homologación de la nueva integración de la antedicha Comisión;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar la nueva integración de la Comisión Local de Carrera de Maestro de Primera Infancia, presentada por el Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden Docente

Tronco Común

Rosa Cabrera

Didáctica

Iris Arnaud

Específicas

Pablo Graña

Orden Estudiantil

Erika Duche

Hamlet Techera



2) Comuníquese a la Comisión de Carrera Nacional de Maestro de Primera Infancia, a la Mesa Permanente de ATD y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Hecho, pase al Instituto de referencia a fin de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación